

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 2074** *Orden ECC/262/2014, de 19 de febrero, por la que se dispone el cese de don Antonio Huertas Mejías y de don José María Serra Farré como vocales del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 4 del texto refundido del Estatuto Legal del Consorcio de Compensación de Seguros, aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2004, de 29 de octubre, y a propuesta de la Directora General de Seguros y Fondos de Pensiones y Presidenta del Consorcio de Compensación de Seguros, vengo en disponer el cese de don Antonio Huertas Mejías y de don José María Serra Farré como vocales del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros, agradeciéndoles los servicios prestados.

Madrid, 19 de febrero de 2014.–El Ministro de Economía y Competitividad, P.D. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, Fernando Jiménez Latorre.